



ACTA REUNIÓN CONSEJO DE SALUD DEL ÁREA SANITARIA VIII (LANGREO)
DIA 23 DE JUNIO DE 2010

ASISTENTES:

POR LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA:

D. JESÚS MATOS MARCOS
D. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
DÑA. VICTORIA VAZQUEZ HUERGA
D. ANTONIO ROIBÁS VALDÉS

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

POR U.G.T.:

D. NERI IGLESIAS FERNÁNDEZ

POR CC.OO.:

D. ARTURO MÉNDEZ GONZÁLEZ

POR LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS

MUJERES

D^a. CONSUELO BLANCO HEVIA

MAYORES

D^a. ARANCHA DEL RÍO ÁLVAREZ

En La Felguera, siendo las 17:15 horas del día 23 de junio de 2010, en la Sala de Reuniones de Gerencia, se reúnen las personas mencionadas, como miembros del Consejo de Salud de Área, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe Gerencias. (Unidades de Gestión Clínica, Quejas y Reclamaciones, Cuidados Paliativos, etc.)
- 3.- Ruegos y preguntas.

Se retrasa el comienzo de la reunión a la espera de que se presente algún representante de las corporaciones locales puesto que no han justificado su ausencia. Se informa que la convocatoria coincide con una reunión del Pleno de la Mancomunidad.

Seguidamente se da paso al desarrollo de los puntos del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

El acta ha sido enviada con antelación a los componentes del Consejo, por lo que se evita su lectura y es aprobada sin ningún comentario al respecto.

2.- Informe Gerencias (Unidades de Gestión Clínica, Quejas y Reclamaciones, Cuidados Paliativos, etc.)

D. Jesús Matos reparte entre los-as asistentes una Memoria 2.008-2.009 de la gerencia de Atención Primaria del Área VIII y un ejemplar editado por el Consejo Económico y Social del Principado de Asturias sobre el “Futuro del sistema sanitario Público del Principado de Asturias: Compromiso con un saludable futuro”. Elogia la publicación y emplaza a su lectura por el contenido y la calidad del estudio.

Comienza D. Antonio Roibás con el Informe Económico de Atención Especializada, valorando el Gasto Corriente que se ajusta al presupuesto, a pesar de haberse adelantado gasto de inversión en previsión a la subida del IVA; y el Gasto de Personal también dentro del presupuesto. Informa que tras las jubilaciones la plantilla está estabilizada y que las demoras de consulta y lista de espera son más breves que el año pasado. Informa sobre el enfoque hacia la historia clínica digital que se incorporará el 1 de octubre e irá sustituyendo definitivamente al papel. Las tres Unidades de Gestión Clínica: Hemodiálisis, U.C.I. y Salud Mental están en Consejo de Gobierno para ser aprobadas y comenzar a ejecutarse.

D. Jesús Matos comienza su Informe de Atención Primaria con la Unidad de Gestión Clínica de Laviana informando sobre todo el proceso y los tres intentos anteriores. Explica que el informe es un cúmulo de responsabilidades y compromisos y anuncia que ya está también en Consejo de Gobierno para ser aprobada en sesión monográfica. También se solicitó la Unidad de Gestión Clínica de Sobrescobio y Caso y se las incorporó por sus características peculiares (poca presión asistencial, alto grado de envejecimiento y elevada dispersión geográfica).

D. Arturo Méndez felicita el trabajo de las Gerencias y de los profesionales, así como el entusiasmo y optimismo mostrado. Cuestiona la situación del HUCA con respecto a la forma en que se han planteado las UGC y a la Atención Primaria de Gijón por el fondo, ya que carecen de UGC.

D. Antonio Roibás contesta que este Área no se encontró con problemas como los planteados en otras porque no se ha politizado la cuestión y se ha madurado bien antes de presentarla.

D. Jesús Matos explica que las Unidades de Gestión Clínica son instrumentos en favor de la comunidad, con profesionales preparados, muy responsables y con ganas de trabajar.

Se debate sobre la posibilidad de que el éxito de estas Unidades se mantenga aunque fracasen o no cuajen las iniciativas en otras áreas, si pueden ser autónomas y mantenerse aunque sea en solitario.

D^a. Neri Iglesias pregunta si hay algún mecanismo de control de recursos humanos que compruebe el estado de los trabajadores.

D. Jesús Matos responde que las Gerencias seguirán ocupándose del control de todos los servicios, incluidas las Unidades de Gestión (formación, sustituciones, etc.).

D. Antonio Roibás matiza que Asturias se juega mucho con las Unidades de Gestión y que Valle del Nalón ha de hacerlo francamente bien para poder pedir a la Administración que apoye el servicio y servir de referente a otras Áreas. Reitera que, ambas Gerencias, a pesar de tener objetivos específicos diferentes, trabajan muy unidas y sus responsables mantienen una muy buena relación, compartiendo puntos de vista. Asimismo muestra su total confianza y apoyo incondicional a los tres responsables de las Unidades de Hemodiálisis, U.C.I. y Salud Mental.

En cuanto a las quejas y reclamaciones recibidas, D. Antonio Fernández, previa demanda de D. Arturo Méndez en la reunión anterior, expone el estado de sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas durante el primer trimestre. Explica que, por protocolo interno, las quejas y reclamaciones han de estar tramitadas en 5 días desde su recepción y contestadas en menos de 30 días. Se repasa el estado presentado y se comprueba que se han recibido 14 reclamaciones que se han contestado en una media de 17,75 días.

D. Jesús Matos informa sobre la solicitud de aportar a este Consejo las Actas del Consejo de Administración del SESPA, de los Consejos de Salud de Zona y del Consejo de Salud del Principado, planteada en la reunión anterior por D. Arturo Méndez. La respuesta es que no es apto disponer de ellas salvo que contengan datos del Área que sean de interés para este Consejo.

También informa sobre la cita web, que ya se puede solicitar desde hace un año en Sotrandio y lleva nueve meses implantada en El Entrego, pero que no ha alcanzado ni el 1% de solicitudes. Matiza que su implantación no pretende restar ningún puesto de trabajo, sino facilitar el trabajo diario de los/as Administrativos que podrían emplear su tiempo en realizar otras muchas funciones.

Finaliza su exposición con una referencia a los Cuidados Paliativos que ya están funcionando con un médico y una A.T.S. como soporte y apoyo profesional a domicilio.

3.- Ruegos y preguntas.

D. Arturo Méndez felicita por todos los temas expuestos durante la reunión pero se sorprende de la negativa a conocer las actas de los Consejos de otros niveles y parafraseando al Consejero de Salud, D. Ramón Quirós, dice que “la participación ciudadana sí es arriesgada y sí está comprometida en esta área sanitaria, pero que para ejercer su función precisa información” y que no comparte el bloqueo de dichas actas. También expone que ha habido modificaciones en las Áreas III, IV y V, consideradas urbanas, en sus puntos de Atención Continuada y pide que si va a haberlos en éste Área se informe previamente.

D. Jesús Matos responde que los Centros urbanos de las Áreas III, IV y V acordaron cerrar a las 20:00 h. en vez de a las 22:00 h. En cambio, en el Área VIII no tiene sentido plantearlo porque todos los Centros son de Atención Continua y no va a haber ahorro en cuanto a la organización, ni mejora cuantitativa ni cualitativa. Si se solicita modificación de horario en el otoño, se tratará y se pasará a la mesa del Consejo oportunamente, pero de hacerse, sería después del verano.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas y 40 minutos del día de la fecha.

VºBº

EL PRESIDENTE

POR LA SECRETARIA